

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### GRANADA

El Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente instado por don José Sánchez Sánchez solicitando la devolución de la fianza constituida para ejercer la profesión de Procurador en el desaparecido Juzgado de Primera Instancia de Santafé.

Lo que se hace público para que en término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren oportunas.

Dado en Granada a veintisiete de enero de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—1.173-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### FUENTES DE ONORO (SALAMANCA)

Por la presente se hace saber a Lenoble, cuyo último domicilio conocido fué en 35, calle Henri Durán, en Sabigny Sur Orge (Esonne), propietario del vehículo «Piata», matrícula 916-SE-91, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 77/69, por la intervención del mismo, por el Comandante Jefe del Puesto de la Guardia Civil de Fuentes de Onoro, en 3 de diciembre del pasado año, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que debe presentarse en esta Aduana en el plazo no superior a seis meses, por sí o por medio de representante legal, para defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Onoro, 12 de febrero de 1970. El Administrador.—909-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a Georges Aigón Poitevin, súbdito francés, de sesenta y ocho años de edad, casado, natural de Sete (Francia) hijo de Emilio y María, que tuvo su domicilio en Valencia, calle de Joaquín Costa, número 24, actualmente sin paradero conocido, inculcado en el procedimiento número 190 del año 1964, y en el mismo condenado en rebeldía para que, en el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», se persone ante este Juzgado de Delitos Monetarios a efectos de la práctica de diligencia relacionada con el pro-

cedimiento mencionado; y se le advierte que, de no atender esta citación, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

En Madrid a doce de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—547.

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marc Allan Shaffman, cuyo último domicilio conocido era en Ibiza, playa den Bossa, Apartamentos Mil Flores, inculcado en el expediente número 5/70, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente indicado (grifa) es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de finalizar el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho. Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—885-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ferdinand Werner Schumacher y Juan Ripoll Torres, con último domicilio conocido en Ibiza, calle Virgen, 76, el primero; y Valencia, 12, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/70, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—886-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jüngen Heinz Dieter From, con último domicilio conocido en Ibiza, casa de campo, kilómetro 10, carretera Ibiza a San José, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 20/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—887-E.

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a los señores Angelesco Ionel y Francesco Chirri, que en 27 de enero de 1966 eran Capitán y Primer Oficial, respectivamente, del B/m «Fulchera», que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 114/66, instruido por descubrimiento de géneros varios, mercancía que fué valorada en 989.385 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 2 de marzo de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Presidente.—913-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Amadeo Alonso Guille, cuyo último domicilio conocido era en Juan de Herrera, 3, 2.º, Madrid, inculcado en el expediente número 18/70, instruido por aprehensión de tabaco; mercancía valorada en 2.838.73 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante

el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—900-F.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abilio Augusto Cordero, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle del Ave María, número 39, segundo derecha, inculcado en el expediente número 55/70, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.733,28 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—El Secretario.—916-F.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

##### Sección de Industria

En el diario «Ideal» de Granada de 14 de enero de 1970 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de 27 de enero de 1970 se publica la relación de bienes e interesados afectados por la instalación de línea de A. T. aérea, doble circuito a 66 KV., con aislamiento para 70 KV., con una longitud aproximada de 10 kilómetros desde la subestación de Atarfe, en término municipal de Atarfe, hasta la subestación «Camino de Ronda», en esta localidad, con los que «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (Entidad titular de la citada instalación eléctrica), no ha llegado a un acuerdo. Respecto a los mismos, la referida Empresa eléctrica solicita la urgente ocupación.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 31 y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo).

Granada, 31 de enero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—1.145-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Línea de alta tensión subterránea a 10/8 KV., de 195 metros de longitud y caseta con transformador de 250 KVA., que se denominará «Carretera de Jaén II», emplazado en dicha carretera, en esta localidad.

Presupuesto: 484.354 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 31 de enero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—1.144-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Instalación de línea de A. T. aérea, a 35/8 KV., de 111,20 metros de longitud y caseta con transformador de 100 KV., para suministro de energía eléctrica a la Urbanización «Los Cerezos», en término municipal de Gojar (Granada).

Presupuesto: 208.584 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 31 de enero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—1.146-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### SALAMANCA

##### Nueva industria

Peticionario: Alfonso Fernández-Sexma González.

Objeto: Aderezado de aceitunas.  
Emplazamiento: Colonia Estación-Puerto Béjar.

Producción anual: 120.000 kilogramos.  
Maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de diez días hábiles, puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en esta Jefatura, Gran Vía, 16.

Salamanca, 11 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—399-B.

## Servicio Nacional de Cereales

### BURGOS

Peticionario: Don Victorino Franco Izquierdo, de Tardajos (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 160.000 pesetas.  
La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Burgos, 12 de febrero de 1970.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—411-B.

Peticionario: Don Basilio Porras Manjón, de San Martín de Humada (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 100.000 pesetas.  
La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Burgos, 12 de febrero de 1970.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—410-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Auto-Racing», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Enrique Hernández Muñoz.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 327, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Isaac Peral, número 12, Madrid.

Título de la publicación: «Auto-Racing».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 56

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los aficionados del automóvil del desarrollo de las competiciones, estudio técnico de los coches deportivos y de competición, fomentar la participación en carreras y la más prudente conducción en las vías urbanas. Comprende los temas de: Competiciones. Disposiciones oficiales. Reglamentos. Técnica. Jurídica. Pruebas de modelos.

Director: Don Enrique Hernández Muñoz.—R. O. P. número 4.174.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—418-D.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### CATALUÑA

Don José Melgosa Casulleras causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 28 de enero de 1970.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—1.199-C.

### MADRID

Don Carlos Alberto Díaz Díaz ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.213-C.

\*

Don Manuel Esteban Júlvez Beneroso ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.148-C.

### BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósitos expedidos por este Banco de Bilbao:

#### Barcelona

Números 58.218, 61.208, 61.426, 61.705, 67.849, 68.376, 71.674, 75.863, 81.839, 85.868, 90.901, 96.804, 107.161, 114.707, 123.082, 135.680, 143.836, 145.742, 158.057, 166.598, 178.401, 193.037, 208.738, 226.119, 234.222, 242.924, 251.595, 255.260.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primitivos y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Bilbao, 11 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan Antonio Estella Escudero.—1.189-C.

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 174, del 22 de julio de 1969), este Banco hace público que a partir del día 1 de enero de 1970 y hasta nueva orden aplicará en las operaciones activas que concierne los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que venía aplicando en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 182 de fecha 31 de julio de 1969.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—1.192-C.

### BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, SOCIEDAD ANONIMA

#### TARRAGONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de este Banco a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle de Apodaca, número 30, de Tarragona, el próximo día 15 de marzo de 1970, a las

doce treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día siguiente, si a la primera no hubieran concurrido número suficiente de accionistas legalmente necesarios, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 y gestión.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Estarán en el domicilio social, y a disposición de los señores accionistas, los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas de 16 de junio de 1951.

Podrán asistir a la Junta o ser representados los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la junta, sujetándose el derecho de asistencia, la voz y el voto a los preceptos estatutarios y a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 31 de enero de 1970.—Por el Consejo de Administración, Antonio Casellas, Secretario.—400-D.

### BANCO DE VIGO

#### VIGO

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Reconquista, número 9, de esta ciudad de Vigo, y, en su caso, en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.

2.º Supresión de los artículos 33 al 58, ambos inclusive, de los mismos Estatutos.

3.º Refundición de los Estatutos, con reestructuración de los capítulos en que se dividen, para dejarlos congruentes con la nueva redacción que se propone; y

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces hasta el límite previsto por el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 14 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—441-D.

### CREDITO SOCIAL PESQUERO

Concurso-oposición para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad en dicho Banco

Vacante una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad en el Crédito Social Pesquero, se convoca a concurso-oposición libre para su provisión con arreglo a las siguientes

#### Bases

1.ª Podrán concurrir a este concurso-oposición los españoles de uno u otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido veintiún años el día que finalice el plazo de presentación de instancias y no exceder de la edad de cuarenta en dicha fecha.

b) Los aspirantes deberán acreditar haber prestado el servicio militar o el servicio social, en su caso.

c) Estar en posesión del título de Intendente Mercantil, Actuario u otro de enseñanza superior de naturaleza análoga.

d) Carecer de antecedentes penales.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de su cometido. En su día, el opositor designado para ocupar la vacante habrá de someterse al oportuno reconocimiento médico.

f) Acreditar tres años de experiencia profesional, como mínimo, por servicios prestados a algún Organismo, Entidad o Empresa en especialidades de Contabilidad.

2.ª Los que deseen tomar parte en el concurso oposición dirigrán su instancia al Director-Gerente del Crédito Social Pesquero, sito en la calle Génova, número 20, cuarta planta, Madrid-4, presentándola en Registro General del Organismo durante las horas de oficina en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a aquel en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Se acompañará a la instancia la siguiente documentación:

1. Certificado del acta de nacimiento.

2. Certificación negativa de antecedentes penales.

3. Certificación del título o títulos que posea o fotocopia testimonialmente de dichos títulos.

4. «Curriculum vitae», en el que se especificquen, con la amplitud que se estime conveniente, las circunstancias personales, títulos y méritos, con aportación de cuantos documentos acrediten lo expuesto en el mismo.

5. Documento acreditativo de tener cumplido el servicio militar o el social, en su caso.

La posesión de los requisitos exigidos en los números 1, 2 y 5 podrá justificarse mediante declaración jurada, sin perjuicio de que en el plazo de treinta días naturales, desde la resolución del concurso-oposición, el aspirante elegido acredite, mediante la aportación de las certificaciones oportunas, dichos extremos.

4.ª Terminado el plazo de presentación de instancias, y dentro de los cinco días siguientes, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Banco la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición.

5.ª Publicada la lista, y en el supuesto de que algún aspirante hubiese sido excluido, podrá el interesado interponer, en el plazo máximo de quince días naturales, recurso ante el propio Tribunal, que resolverá de forma definitiva en el plazo máximo de los cinco días siguientes.

6.ª Una vez publicada la lista definitiva de admitidos en el tablón de anuncios citado, el Tribunal convocará a los aspirantes en el plazo mínimo de treinta días naturales para la celebración de los ejercicios, con señalamiento del lugar, día y hora.

7.ª El concurso-oposición constará de los siguientes ejercicios:

1.º De índole fundamentalmente práctica, que constará de dos partes:

La primera, resolución por escrito de un supuesto sobre Contabilidad, que presentará el Tribunal al comienzo del ejercicio, y que versará sobre Contabilidad general y análisis de balances. Para su desarrollo los opositores dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

La segunda, coloquio del opositor con el Tribunal tanto sobre la resolución dada al supuesto anterior como sobre otros temas relacionados con las materias objeto del presente ejercicio.

Este primer ejercicio será eliminatorio.

2.º Desarrollo oral por el opositor y coloquio con el Tribunal durante un pla-

zo máximo de treinta minutos sobre materias relacionadas con el crédito, Banca oficial y operaciones específicas que realiza el Crédito Social Pesquero.

Las materias objeto de este ejercicio serán las siguientes:

- Ordenación del crédito y de la Banca.
- Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y Bancos oficiales.
- El Banco de Crédito Social Pesquero: antecedentes y organización actual.
- Líneas de crédito y operaciones que realiza el Crédito Social Pesquero.
- El crédito naval.
- Otros Organismos especialmente relacionados con el Crédito Social Pesquero: Instituto Social de la Marina, Sindicato de la Pesca y Cofradías de Pescadores.

8.ª Si el Tribunal lo considera oportuno, podrá mantener una entrevista personal con el opositor para complementar algunos extremos sobre los antecedentes profesionales, títulos y méritos alegados en su curriculum vitae.

9.ª El Tribunal valorará no sólo el resultado de los ejercicios celebrados, sino los méritos alegados por los concursantes, formulando, en consecuencia, propuesta del aspirante aprobado.

10. Una vez incorporado al servicio el opositor aprobado, que deberá hacerlo en el plazo máximo de treinta días naturales desde la resolución del concurso-oposición, habrá de superar a satisfacción del Banco un periodo de prueba de tres meses, durante el cual podrá extinguirse la relación laboral por decisión de la Entidad, sin derecho a reclamación alguna.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Director-Gerente, Andrés Mocholes Ochoa.—1.203-C.

#### COMPANIA CINEMAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de marzo de 1970, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social, Carretas, 13, con el siguiente orden del día:

- Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969. Distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1970.
- Renovación de Consejeros que estatutariamente corresponda.
- Para el derecho de asistencia deberá acreditarse la posesión de un mínimo de diez acciones con la antelación de cinco días.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Presidente, José María Escrivá Montes.—429-8.

#### PULIX, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día veintidós de abril de mil novecientos sesenta y nueve, acordó la fusión de nuestra Sociedad con las Compañías «Sida, S. A.» de Madrid; «Poliquimia, Sociedad Anónima», de Barcelona, y «Tecnica, S. A.» de Valencia, mediante la absorción de las dos últimas, y de «Pulix, Sociedad Anónima», por «Sida, S. A.» Una vez transcurrida la fecha del 31 de diciembre de 1969, con referencia a la cual debía fijarse la proporción de canje de las acciones representativas del capital social de las Compañías que se fusionan, según se acordó en la indicada Junta, se hace público el referido acuerdo,

en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Bilbao, 20 de enero de 1970.—El Gerente, Juan Arenas Espert.—1.081-C.  
y 3.ª 20-2-1970

#### REPUESTOS GUALSAN, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Repuestos Gualsan, S. A.», la cual tendrá lugar a las veinte horas del día 9 de marzo de 1970, en el domicilio social, calle Teniente Alfonso Martínez, 17, Oviedo, en primera convocatoria, y para el caso de que no pudiera constituirse legalmente la primera, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 10 de marzo, en el mismo domicilio y con arreglo al siguiente:

Orden del día

- Modificación del artículo 26 de los Estatutos y del apartado 10 de la escritura social.
- Efectividad y pago, en su caso, del total de los dividendos pasivos pendientes.
- Ampliación de capital y subsiguiente modificación, en su caso, de los apartados 5.º y 7.º de la escritura de constitución y artículo 5.º de los Estatutos sociales y concordantes.
- Renovación de cargos.
- Cambio de domicilio social.
- Sucursal de Gijón, constitución y domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Oviedo, 15 de febrero de 1970.—Los Administradores.—470-3.

#### METALURGICA DEL TORMES, S. A.

SALAMANCA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 7 de marzo, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente sábado, día 14 de marzo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos contables relativos al ejercicio 1969.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Designación de censores de cuentas.

Salamanca, 16 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Mirat Fernández de la Pelilla.—1.350-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA MIRAT

SALAMANCA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el

próximo día 7 de marzo, sábado, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente sábado, día 14 de marzo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos contables relativos al ejercicio 1969.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Designación de censores de cuentas.

Salamanca, 16 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Mirat Fernández de la Pelilla.—1.351-C.

#### AZULEJERA ALCORENSE, S. A.

Fábricas en Alcóra y Almazora

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas para el lunes 9 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el martes 10 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, camino Santa Quiteria, s/n, Almazora (Castellón). Se someterán a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1969.
- Gestión del Consejo de Administración.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Almazora, 16 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—492-D.

#### EBRO FILMS, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos sociales de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del «Hotel Paris» (Pedro María Ric, 14) el día 10 de marzo de 1970, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuenta del último ejercicio.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones de los artículos 28 y 31 de los Estatutos sociales. Zaragoza, 13 de febrero de 1970.—1.373-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el «Cine Círculo España», Queipo de Llano, número 46, en primera convocatoria, el día 13 de marzo próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado según Ley 76/1961, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Decisión sobre la distribución del beneficio obtenido en la forma que se propone en la Memoria.

3.º Reección de señores consejeros.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes, para el ejercicio de 1970.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija convertibles en acciones o no hasta un límite de 2.000 millones de pesetas.

7.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del siguiente día, 14 de marzo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar ante las centrales o sucursales de las Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro o en las oficinas de la «Compañía Sevillana» en Sevilla, calle de Monsalves, 10-12, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Sevilla, 18 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.360-C.

#### COMPANIA DE SERVICIOS FUNEBRES MUNICIPALES, S. A.

##### TARRAGONA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, nos es grato convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. M.) el próximo día 2 de abril del actual, a las dieciséis horas, en el palacio municipal, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio económico de 1969.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

3. Propuesta de distribución de beneficios.

4. Nombramiento de censores para el ejercicio de 1970.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta general celebrada o nombramiento de Interventores, para hacerlo según proceda.

Para poder asistir y votar en la Junta general se observarán las normas en vigor, recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—444-D.

#### COMPANIA GENERAL DE CARBONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, número 18, 2.º, Madrid) el día 2 de abril de 1970, a las diecisiete horas, para tratar y resolver sobre composición del Consejo de Administración y elección y separación de Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos vigentes.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.122-C.

#### CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1970, a las dieciséis horas, en los salones de Campo de Tiro y Deportes, sito en la carretera de Madrid, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse las concurrencias de capital de accionistas exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y a las dieciséis horas del día 25 del mismo mes y año, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria relativa al ejercicio de 1969.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1969.

3. Ruegos y preguntas.

Salamanca, 13 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—442-D.

#### FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los estatutos sociales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la sala del cine Gran Vía, a las doce treinta del día 14 de marzo próximo, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda

convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 15 de marzo.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio, así como de la memoria, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1969.

2.º Reparto de dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el pasado ejercicio económico.

3.º Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración sobre distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del año 1969.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio 1970.

5.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista para certificar con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1970.

6.º Ratificar el nombramiento de Consejeros hecho por el Consejo de Administración de la Sociedad para cubrir las vacantes producidas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia—previa la justificación de la propiedad de las acciones de que sean poseedores— en cualquier oficina del Banco de Vizcaya.

Se notifica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964 de Régimen Jurídico-Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de capital fijo, durante los quince días anteriores al 14 de marzo próximo, en que tendrá lugar la Junta general ordinaria, estarán puestos a su disposición en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid la memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1969, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Bilbao, 14 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Cancio.—1.184-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y FALLERES  
Trafalgar, 29 Tel.: 357 07 01  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	8,00 ptas
Suscripción anual	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE, Trafalgar, 29
- Editoria Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).